



Sólo el 4,5% de Gobiernos Locales superaron nota de 70

## **77 Municipalidades y 08 Concejos de Distrito**

### **reprobaron medición de transparencia en sitios web**

*Martes 29 de Octubre de 2019.* Únicamente las Municipalidades de Montes de Oca, Heredia, Santa Ana y Palmares obtuvieron una calificación mayor a 70 en la evaluación del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSP) de este 2019; mientras que 85 gobiernos locales reprobaron.

Esta iniciativa de la Defensoría de los Habitantes en asocio con el Centro de Investigación y Capacitación de Administración Pública (CICAP-UCR) evaluó 95 variables de portales web de 254 entidades públicas en su quinta edición.

Según el ranking global del ITSP, en el caso de la Municipalidad de Montes de Oca obtuvo la mejor nota obtuvo con 87,74, seguida de la Municipalidad de Heredia con 85,43 puntos; la Municipalidad de Santa Ana con 79,57 puntos y la de Palmares con 70,93 puntos. El acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y datos abiertos de Gobierno; son las principales deudas que arrastran los gobiernos locales.

En cuanto a la variable del **acceso a la información pública**, que tiene que ver, entre otros asuntos, con información institucional, información del personal; y procesos de contratación; así como servicios y procesos institucionales, las mejores calificadas son:

Municipalidad de Montes de Oca	98
Municipalidad de Santa Ana	98
Municipalidad de Heredia	95
Municipalidades de Alajuela, Turrialba Alvarado y Liberia	85

Con respecto a la **rendición de cuentas**, que se refiere a aspectos como las finanzas públicas, planes y cumplimiento; así como informes institucionales y de personal, las cuatro municipalidades mejor evaluadas son:

Municipalidad de Heredia	94
Municipalidad de Montes de Oca	93
Municipalidad de Alajuela	78
Municipalidad de Santa Ana	76

En relación con la **participación ciudadana** sólo un Ayuntamiento obtuvo una nota superior a 80.

Municipalidad de Belén	84
Municipalidad de Palmares	76
Municipalidad de Pérez Zeledón	73
Municipalidad de Montes de Oca	71

Con respecto a la dimensión de **datos abiertos**, específicamente en cuanto a contratación administrativa, el presupuesto y su ejecución, entre otros aspectos, las cuatro Municipalidades mejor calificadas son:

Municipalidad de Heredia	96
Municipalidad de Palmares	96
Municipalidad de Vázquez de Coronado	88
Municipalidad de Santa Ana	86

Destaca de este Índice la existencia de cuatro Concejos Municipales de Distrito (Cervantes, Monteverde, Paquera y Tucurrique) y siete Municipalidades (Golfito, Hojanca, Jiménez, Limón, Matina, Talamanca y Upala) que aún no tienen sitio web.

Los datos arrojados por el ITSP dan cuenta de que es necesario que tanto Municipalidades como Concejos de Distrito redoblen esfuerzos para transparentar información a los ciudadanos y las ciudadanas, a través de sus páginas de internet con indicadores específicos, claros y alcanzables.

Cabe destacar que la Defensoría lleva a cabo una investigación de oficio con la finalidad de dar seguimiento a lo establecido por la Sala Constitucional (resolución N°2018012129), con respecto a los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana que deben garantizar los gobiernos locales, utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Considera de suma importancia esta Defensoría tener presente que las municipalidades constituyen la institución pública con la que las personas tienen más contacto y la que desarrolla actividades básicas y sustantivas que afectan directamente la calidad de vida de las personas. Adicionalmente, representan un pilar fundamental en el proceso democrático, considerando la posibilidad de que los vecinos del cantón elijan con su voto a las autoridades encargadas de la dirección política, así como a la máxima autoridad administrativa, en cuyas responsabilidades se incluye el buen uso de los recursos públicos.

## **RANKING MUNICIPALIDADES**

<b>Municipalidades</b>	<b>Calificación 2019</b>	<b>Calificación2018</b>
Montes de Oca	87.74	32.05 +
Heredia	85.43	77.89 +
Santa Ana	79.57	77.90 +
Palmares	70.93	74.97 -
Moravia	68.16	34.61 +
Alajuela	67.22	35.09 +
Turrialba	63.66	29.52 +
La Unión	62.67	51.29 +
Belén	61.62	43.33 +
San Isidro	59.85	00.00 +
Grecia	58.30	37.65 +

Alvarado	58.00	38.75	+
Pérez Zeledón	57.94	45.85	+
San José	55.66	36.24	+
Cartago	54.65	39.83	+
Vásquez de Coronado	52.38	26.35	+
Santa Cruz	52.25	00.00	+
Liberia	52.23	29.32	+
Desamparados	49.86	31.37	+
San Rafael	49.19	32.10	+
El Guarco	48.67	21.76	+
Abangares	48.55	00.00	+
Sarapiquí	48.29	37.13	+
Parrita	47.12	31.87	+
Curridabat	45.09	34.14	+
Bagaces	41.52	41.38	+
Naranjo	41.24	30.53	+
Escazú	38.73	38.62	+
Poás	38.62	31.81	+
Tibás	38.48	19.51	+
Carrillo	37.73	31.47	+
Pococí	36.59	14.13	+
San Carlos	35.49	23.04	+
Aserri	35.16	05.52	+
Mora	34.80	19.49	+
Atenas	33.39	15.00	+
Santo Domingo	33.06	24.65	+
Valverde Vega (Sarchí )	33.04	00.00	+
Acosta	32.59	15.25	+
Osa	32.46	40.70	-
Santa Bárbara	31.68	19.21	+
Quepos	31.34	17.64	+
Corredores	30.74	21.43	+
Esparza	30.48	27.86	+
Cañas	30.32	29.26	+
Coto Brus	30.24	00.00	+
Flores	29.98	36.06	-
San Pablo	29.85	22.06	+
Goicoechea	29,78	36.17	-
Oreamuno	28.99	09.17	+
Consejo Mun. de Distrito de Peñas Blanca	28.65	15.55	+
Barva	28.59	27.75	+
Turrubares	28.36	08.64	+
Guácimo	28.30	00.00	+
San Mateo	28.04	26.91	+
Buenos Aires	27.13	17.43	+
Montes de Oro	25.22	30.28	-
Puriscal	25.10	00.00	+
Tarrazú	24.93	00.00	+
Guatuso	23.39	12.88	+
Puntarenas	23.02	24.13	-
Nandayure	22.96	19.24	+

Alajuelita	22.57	15.05	+
Consejo Mun. De Distrito de Colorado	22.38	16.98	+
Orotina	22.15	28.33	-
Tilarán	21.57	18.80	+
Dota	21.46	13.19	+
Los Chiles	20.99	00.00	+
San Ramón	20.81	16.37	+
Consejo Mun. De Distrito de Cóbano	20.47	15.56	+
Garabito	19.87	15.71	+
Nicoya	18.18	00.00	+
La Cruz	17.15	27.42	-
Siquirres	15.32	16.48	-
Consejo Mun. De Distrito de Lepanto	14.66	00.00	+
León Cortés	14.55	10.58	+
Zarcelo	14.13	21.83	-
Paraiso	13.18	10.32	+
Concejo Mun. De Distrito de Cervantes	00.00	00.00	
Concejo Mun. De Distrito de Monteverde	00.00	11.58	-
Concejo Mun. De Distrito de Paquera	00.00	00.00	
Concejo Mun. De Distrito de Tucurrique	00.00	00.00	
Carrillo	00.00	00.00	
Hojancha	00.00	00.00	
Jiménez	00.00	00.00	
Limón	00.00	00.00	
Matina	00.00	00.00	
Talamanca	00.00	00.00	
Upala	00.00	15.78	-
Golfito	00.00	00.00	

## **Símbolos**

- Disminuyó en calificación del 2018 a 2019

+Aumentó en calificación del 2018 a 2019

## **Oficina de Prensa**

## **Defensoría de los Habitantes**